



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUTORIDAD PORTUARIA DOMINICANA
 2023
 Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras
 En RD\$



DETALLE	Presupuesto Aprobado
2 - GASTOS	
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	1,048,837,777.2
2.1.1 - REMUNERACIONES	783,900,803.4
2.1.2 - SOBRESUELDOS	45,944,450.0
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	2,388,571.0
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	66,205,406.2
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	150,398,546.6
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	284,131,623.2
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	39,426,132.4
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	29,398,509.7
2.2.3 - VIÁTICOS	10,535,188.0
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	2,533,071.5
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	26,280,632.4
2.2.6 - SEGUROS	40,023,393.1
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	9,641,614.0
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	114,795,076.5
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	11,498,005.6
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	120,541,720.5
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	3,284,658.3
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	3,734,146.3
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	5,994,163.7
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,862,867.0
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	69,233,960.0
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	1,560,137.2
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	18,478,013.5
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	321,173.8
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	16,072,600.7
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11,996,463.5
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	4,148,566.2
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	7,165,697.3
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	
2.4.6 - SUBVENCIONES	
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	682,200.0
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	63,462,365.3
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	29,022,696.8
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	2,382,995.0
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	998,753.0
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELECCIÓN	18,765,672.3
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	9,276,411.9
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	739,570.2
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	132,000.0
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	1,713,154.7
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	431,111.4
2.7 - OBRAS	168,655,275.1
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	27,038,353.9
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	141,616,921.2
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	10,000,000.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	10,000,000.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-
Total general	1,707,625,224.77

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
 Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
 Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.



Gladys Cabral
 Directora de Planificación y Presupuesto
 Ejecutiva



José Luis Román Marcedes
 Director Financiero

